

TRABAJADORAS DEL TEXTIL Y NIVELES DE VIDA EN ANDALUCÍA  
Y EL PAÍS VASCO DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

GRACIA MOYA GARCÍA Y ARANTZA PAREJA ALONSO

Cuando contemplamos la nueva sociedad que surge después de la irrupción del proceso de industrialización/modernización que en España podemos situar hacia mediados y último tercio del siglo XIX, los mercados laborales se han modificado de tal manera que apenas recuerdan a aquellos de la sociedad agraria del Antiguo Régimen. A partir de entonces las familias deberán vivir en nuevos barrios poco higiénicos y en viviendas precarias de los arrabales de las antiguas capitales o en las nuevas ciudades industriales. Vivir de un salario como jornaleros/as, que asegure el sustento y la supervivencia de todos los miembros de las nuevas familias urbanas, será la norma para la mayoría de la población.

En este contexto, si se pretende comprender los niveles de vida que hubieron de enfrentar nuestros antepasados, debemos disponer de nuevas fuentes de documentación que nos informen; por un lado, del monto económico de los jornales en el nuevo sector industrial y de servicios urbano y, a la vez, de las oscilaciones de estos a lo largo del tiempo —al menos desde principios del siglo XX—; de quiénes los cobraban realizando qué trabajos y bajo qué condiciones laborales y, por último, qué costaba lo esencial de la cesta de la compra para adquirir alimentos y carbón, pagar la renta de la vivienda y del margen existente para poder abastecerse de ropa y calzado.

Las últimas investigaciones históricas en Europa han insistido hasta la saciedad en que con la escasa y parcial documentación de que disponemos para

contestar a estas preguntas se dibuja un nuevo modelo de familia urbana basada en la especialización de funciones. Así, los varones —esposos/jefes de familia/ganapanes— se encargaban de proveer el dinero para el sustento de toda la familia por medio del trabajo asalariado y las mujeres, máximo si estaban casadas y eran madres, se dedicaban plenamente al trabajo de ama de casa centrado en su propia familia, trabajo por el cual no se percibía salario alguno. En resumen, el nuevo mercado laboral urbano aparecía como fruto de la división sexual del trabajo en donde cada sexo ocupaba su lugar: unos fuera de casa, no solamente para trabajar y ganar dinero, también para el ocio y el consumo; y otras dentro de las paredes de su hogar, atendiendo y cuidando a mayores y pequeños del grupo familiar.

Las fuentes históricas más fácilmente disponibles —provenientes de las nuevas oficinas estadísticas estatales y municipales— corroboran esta imagen en todos los lugares europeos y allende los mares, en donde se realizó esta transición hacia la Revolución Industrial. Sin embargo, fuentes contemporáneas más de índole cualitativa como la prensa obrera, o los informes de la Comisión de Reformas Sociales en el caso español, ya señalaban que esa nueva familia urbana ideal no existía. Atendiendo a fuentes escasas y dispersas, especialmente las referidas a los presupuestos familiares, y a fuentes cualitativas y parciales, los historiadores no han dejado de exponer sus sospechas, con mayor o menor fundamento, de que los salarios de los varones no fueron realmente “familiares” hasta bien entrado el siglo XX, al menos en el caso español.

La línea historiográfica de los estudios de género relacionada con el análisis de los nuevos mercados laborales ha sido la más insistente en la falta de fundamento de este ideal familiar (Arbaiza, 2002 y 2003; Sarasúa y Gálvez, 2003; Borderías, 2006; Sarasúa, 2006; Gálvez, 2006). Durante varias décadas desde el último tercio del siglo XIX hasta los primeros años del XX los bajos salarios percibidos por los varones que trabajaban en las ciudades —en su mayoría jornaleros sin especialización alguna— no alcanzaban ni de lejos para el mínimo sustento de una familia, que como media podía estar formada por cinco o seis personas. Dejando de lado por el momento cuestiones tan palpitantes como las largas jornadas de trabajo sin apenas descanso semanal, la mala calidad de los alimentos que la mayoría de la población podía adquirir o las deficiencias higiénicas de la escasa vivienda obrera y de los suburbios urbanos, lo cierto es que la población hubo de enfrentar serios problemas microeconómicos. Entre los estudiosos de los niveles de vida del mundo contemporáneo existe cada vez mayor consenso en que los mercados de trabajo urbanos, al menos en su primera fase, recurrieron amplia e intensamente primero a la

mano de obra infantil (Borrás, 2013) y después a la mano de obra femenina, aun cuando las mujeres estuvieran casadas (Borderías y Pérez-Fuentes, 2009). En definitiva, la suma de salarios aportados por todos los miembros de la familia que cohabitaba en una habitación de un piso a renta con derecho a cocina fue la norma más que la excepción para una gran parte de la población hasta los años veinte.

En este capítulo trataremos de recuperar a una parte de aquellas mujeres que trabajaron en el sector textil fuera de Cataluña, en el País Vasco y en Andalucía. Las estadísticas oficiales las han ocultado detrás de lo que ellas mismas consideraban su profesión/oficio/ocupación principal como amas de casa. Para ello, utilizaremos fuentes históricas como los padrones municipales de habitantes cruzados junto con los libros de jornales de un pequeño número de fábricas de este sector, que nos permitirá averiguar cuántas eran, y lo que seguramente sea más relevante: cuál era el patrón de ocultación de las trabajadoras del textil en diferentes culturas obreras.

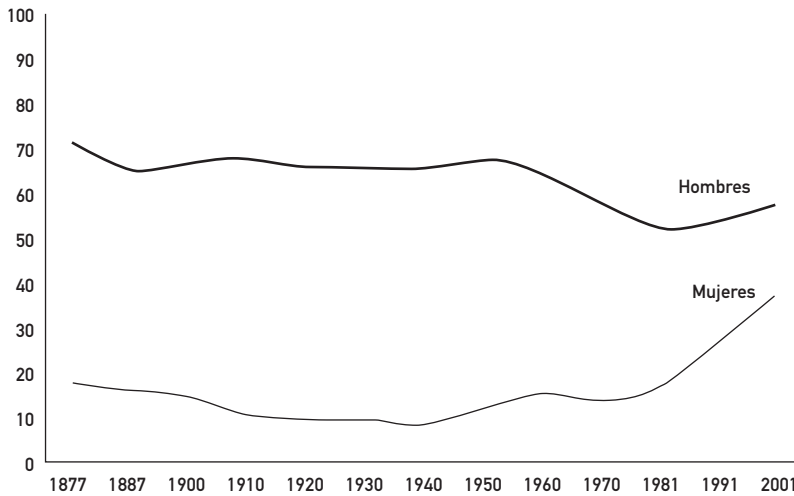
## LAS FUENTES ESTADÍSTICAS CLÁSICAS

El nacimiento de las primeras oficinas estadísticas nacionales (en España a partir desde mediados del siglo XIX), a través de la realización de los censos de población, va a proporcionar los datos básicos que nos permitirán calcular la tasa de participación laboral por sexo y edad, así como cuantificar la población implicada en cada sector económico. Esto último, con una secuencia de diez años que presenta datos agregados publicados a nivel nacional, provincial y de capital de provincia, desde 1877. El gráfico de la serie continua de tasas de población activa por sexo para España (gráfico 1) constituye el único instrumento cuantitativo del que los historiadores pueden disponer. No será hasta finales de los años setenta cuando se comiencen a elaborar indicadores más sofisticados y fiables. De este gráfico lo que primeramente podemos concluir es que los varones españoles de edad laboral activa permanecieron casi en el pleno empleo durante los cien años transcurridos hasta el último tercio del siglo XX. En cambio, las mujeres no superarán la tasa del 20% hasta la década de los noventa. Esta tasa tan exigua que las fuentes presentan para las mujeres abona la idea de que estas trabajaron como asalariadas fuera de casa solamente en los primeros años cuando eran jóvenes o en su caso, si quedaban viudas jóvenes; el resto, abandonarían el mercado laboral regular cuando contrajeran matrimonio y llegaran los primeros niños.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las fuentes cualitativas afirman la existencia de mujeres trabajando en muchos tipos de industria, independientemente de su edad y estado civil, no se puede concluir otra cosa que las fuentes estadísticas tenían carencias importantes e inexplicables. Así se pudo confirmar en el estudio de Pilar Pérez-Fuentes (1995), en donde analizaba todos los censos de población que publicaban tablas de estructura del mercado laboral en España hasta vísperas de la Guerra Civil. Concluyó que los censos ofrecían para el trabajo femenino una "ilusión estadística", que reflejaba solo una parte de la realidad de los mercados laborales como "deberían ser", pero evidentemente no eran.

GRÁFICO 1

TASA DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL POR SEXO (% 15-64) EN ESPAÑA ENTRE 1877 Y 2001



Fuente: INE. Censos de población de España.

Paradójicamente, estas tasas continúan utilizándose en la actualidad. Los historiadores de la economía suelen señalar que no hay fuentes alternativas para valorar adecuadamente el trabajo femenino más allá de estas. Y si existen, no resultan muy fiables o precisan de la inversión de demasiado tiempo y esfuerzo de los/as investigadores/as, para llegar a conclusiones demasiado locales, que a duras penas se podrían extrapolar a nivel regional o nacional (Humphries and Sarasúa, 2012).

Quizá el mayor problema es la ausencia de datos estadísticos fiables para todo el territorio nacional antes de los primeros datos ofrecidos por los

primeros censos (1877 en adelante). Según los primeros censos de población (1787, 1857 y 1860), no es posible calcular tasas de actividad por edad, sexo y sector económico. Esto imposibilita saber de qué niveles partimos cuando irrumpe la sociedad industrial. Hay que recordar que los mercados laborales urbanos ya existían en la sociedad agraria en la época moderna. Estudios a nivel local nos permiten vislumbrar que la presencia de mujeres en los mismos, que además las fuentes primarias no ocultan, da como resultado unos niveles bastante más altos de lo supuesto por la academia hasta ahora. Es el caso estudiado por Carmen Sarasúa (2018: 7), en el que sobre una muestra de 22 localidades rurales/urbanas de Castilla la Mancha, utilizando el Catastro de la Ensenada —1750-55—, la participación femenina (10-60 años) era como media del 32,3%. Un poco más adelante, en la provincia de Bizkaia, Pilar Pérez-Fuentes (2013) encontró una media provincial de un 68,6% según el Censo de Policía de 1825; y más concretamente, en la villa de Bilbao de esa misma fecha, un 59,2% de las mujeres aparecen recogidas con profesión/ocupación (Pareja y Zarraga, 2006: 39). En esta tasa están incluidas aquellas que trabajaban en el servicio doméstico, pero también como jornaleras o artesanas.

## UNA ALTERNATIVA DE RECUPERACIÓN: LOS PADRONES MUNICIPALES DE HABITANTES Y LOS LIBROS DE JORNALES DE EMPRESA

Los padrones municipales de población eran documentos realizados por los ayuntamientos que tenían como objeto la recogida de información sobre la población de derecho (empadronada) y de hecho (residente) agrupadas por hogares. El empadronamiento era obligatorio y se realizaba en cédulas que se repartían por hogares y que debían reflejar la residencia de la población a 31 de diciembre del año en curso. Los padrones se realizaban por ley cada 5 años, aunque había ayuntamientos que los ordenaban con mayor frecuencia. Incluían información nominal sobre los miembros residentes en el hogar (edad, estado civil, lugar de nacimiento, parentesco con el cabeza de familia, tiempo de residencia, nivel de alfabetización y profesión). Solo raramente la renta y salario, que como excepción se recogió en el padrón de 1924 para toda España, con desigual calidad (Borderías y Muñoz, 2017).

Esta fuente se puede utilizar para conocer mucho mejor los mercados laborales del mundo contemporáneo a pesar de la inversión en tiempo que hay que realizar para obtener resultados significativos (González Portilla *et al.*, 2009; Carballo, Pallol y Vicente, 2008; Moya y Martínez, 2013). En el caso

en que se ha podido comparar la tasa de actividad femenina calculada desde el censo junto con la obtenida de padrones de las idénticas fechas, dicha última tasa resulta más elevada (Moya y Martínez, 2011; Pareja, García y Zarraga, 2014).

La utilización de esta fuente contiene la ventaja añadida de que, al ser una fuente nominativa, puede utilizarse aprovechando otras fuentes nominativas de diversos orígenes pero de similares fechas, llegando a disponer de bases de datos muy enriquecidas en cuanto al nivel de información con el que los investigadores pueden contar.

Las posibilidades de cruzar información padronal con otras fuentes nominativas pueden variar mucho teniendo en cuenta que los archivos locales contienen documentación a veces conservada, otras no, y no siempre comparable para todo el espacio nacional. Una de las posibilidades, cuando existe, es la utilización de los libros de jornales de las empresas. En ellos, se encuentra la lista de los nombres de la plantilla de trabajadores detallando el jornal diario, las horas extraordinarias, la paga semanal, etc. Finalmente, dan lugar a la creación de nuevas metodologías para detectar y contabilizar la auténtica presencia de mujeres trabajadoras en el pasado.

## LA RECONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR TEXTIL

Algunas fuentes históricas nos informan de la existencia de mujeres que trabajaban en el sector secundario, especialmente en el sector textil, toda vez que en Gran Bretaña comenzó una Revolución Industrial auspiciada precisamente desde este sector mediante la maquinización de la producción de textiles de algodón u otros materiales (Borderías y Ferrer, 2015). La exportación de este modelo industrial a otros países, como España, implicó la creación, sobre todo en Cataluña, de numerosas pequeñas fábricas textiles dedicadas a la producción de algodón, lana o yute, y cuya plantilla estaba formada casi íntegramente por mujeres. Toda vez que se dispone de una base de datos nominativa procedente de un padrón, el trabajo de investigación consiste en localizar a todos los/as trabajadores/as en ese momento en activo y comprobar, primero, si en la casilla de profesión de cada trabajadora en el padrón han apuntado verazmente su profesión y en ocasiones el jornal percibido. Este primer paso es muy laborioso, pero resulta eficaz para descubrir las inexactitudes u omisiones, corregir al alza las tasas de

actividad femenina y, ulteriormente, descubrir el patrón de “invisibilidad” que pudiera existir al confeccionar los padrones. En este artículo se ha hecho este trabajo de reconstrucción a veces casi manual para dos empresas textiles del País Vasco —en Gipuzkoa y en Bizkaia— y una empresa en la ciudad de Granada.

## EL CASO DE DOS LOCALIDADES INDUSTRIALES EN EL PAÍS VASCO

La historiografía tiene que reconocer que en aquellas regiones de industrialización tardía, y liderada por otro sector industrial como la minería y la siderurgia, apenas si se vislumbra el trabajo industrial femenino. Este sector no demandaba mano de obra femenina, a pesar de tener toda la que necesitara en forma de inmigración principalmente del norte de Castilla (González Portilla, 2009), ya que se entendía que estos trabajos necesitaban una fuerza y dureza de las que las (algunas) mujeres se presumía que carecían.

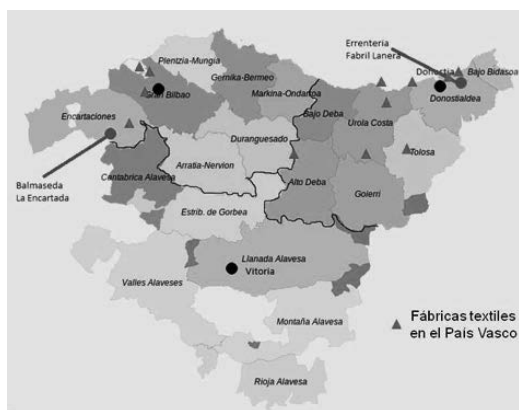
A pesar de eso, las empresas dedicadas al sector textil proliferaron especialmente en territorio guipuzcoano desde mediados del siglo XIX. Se puede afirmar que Gipuzkoa toma la delantera del sector textil en el País Vasco. Un breve recuento de las pequeñas fábricas que se implantaron resulta muy ilustrativo: de algodón: Bergara (1846), Lasarte (1846), Andoain La Guipuzcoana (1857-58), Billabona la Subijana (1858-60); de lana: en Zarautz (1859), Errenteria, Fabril Lanera (1899); de lino: Errenteria Sociedad de Tejidos de Lino; de yute: Rentería. Manufacturas de yute (1901); y de boinas: Tolosa Elozegi (1857) (Serrano, 2010: 22). La concentración de fábricas de textil en la localidad de Errenteria ha dado lugar a que los historiadores podamos calificarla como la “pequeña Manchester”. Todas estas fábricas presentaban una media de alrededor de 250-300 trabajadoras en sus plantillas, que se nutrían mayoritariamente de mano de obra local.

En cambio, en Bizkaia, más enfocada en el sector siderúrgico concentrado alrededor de la ría de Bilbao, las empresas textiles suponen una menor relevancia y una implantación tardía. Así, podemos nombrar en Bilbao una fábrica de lencería desde 1854; dos fábricas de yute en Alonsótegi (1903) y Gueñes (1891); y, por último, la fábrica de boinas en Balmaseda La Encartada desde 1892.

En la figura 1 se pueden situar todas las fábricas del textil que funcionaron en el País Vasco, a la vez que señala la localización de las dos fábricas que vamos a utilizar para este estudio.

FIGURA 1

SITUACIÓN DE LAS FÁBRICAS TEXTILES EN LAS COMARCAS INDUSTRIALES DEL PAÍS VASCO



Estas son la fábrica de tejidos de lana La Fabril Lanera en Errenteria, Gipuzkoa, en funcionamiento desde 1899 a 1976, y la fábrica de boinas y géneros de punto La Encartada, en Balmaseda, Bizkaia. Esta última tuvo larga vida, desde 1892 hasta que cerró en 1992, y actualmente se ha convertido en una fábrica-museo. En los archivos municipales de las respectivas localidades se encuentra toda la documentación de cada empresa. En los mismos archivos municipales se encuentran algunos padrones que pueden relacionarse en fechas concretas a los libros de jornales.

Así, para este estudio que presentamos aquí, se ha utilizado el padrón de Errenteria de 1929 junto al libro de jornales de ese mismo año. Este municipio tenía una población de 8.722 habitantes, y en la fábrica trabajaban 234 mujeres y 195 hombres en esa fecha. Por otro lado, en Balmaseda, que en 1924 tenía 3.728 habitantes, se han utilizado tres padrones en las fechas de 1899, 1910 y 1924 —contiene salarios—, y los libros de jornal en los años correspondientes.

En la tabla 1 se pueden ver los primeros resultados del cálculo de la tasa de actividad femenina extraída de los padrones, la comparación con el cálculo obtenido del censo para cada provincia y los niveles de tasa que se pueden alcanzar con la información proveniente de las dos fábricas. En primer lugar, no hay duda de que las cifras de la TAF (tasa de actividad femenina) calculadas desde los censos subestiman a la baja el trabajo femenino tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia. Por otro lado, la intensidad del trabajo femenino en Gipuzkoa es superior en dos o tres veces del que presenta Bizkaia en las mismas fechas. La causa que explique esto puede que tenga relación con el diferente modelo



productivo adoptado en cada provincia, que se nutre de uno o de otro sexo en función de la demanda de cada sector: siderurgia/varones o textil/mujeres.

TABLA 1

TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA (% 15-64) EN LOS CENSOS, PADRONES DE DOS LOCALIDADES FABRILES Y TASA DE ACTIVIDAD CORREGIDA CON LOS LIBROS DE JORNALES DE DOS EMPRESAS TEXTILES

|                        | %     | % TAF CORREGIDA |
|------------------------|-------|-----------------|
| Errenteria padrón 1910 | 43,52 |                 |
| Errenteria padrón 1929 | 34,86 | 38,28           |
| Gipuzkoa censo 1930    | 14,70 |                 |
| Bizkaia censo 1930     | 12,44 |                 |
| Balmaseda padrón 1899  | 6,10  | 15,34           |
| Balmaseda padrón 1910  | 10,46 | 18,59           |
| Balmaseda padrón 1924  | 9,91  | 19,25           |

Fuente: Libros de jornales de La Encartada, Balmaseda (Bizkaia); y de La Fabril Lanera, Errenteria (Gipuzkoa); padrones municipales de años correspondientes.

La localización total de trabajadores en el padrón nunca es posible, ya que siempre existe la posibilidad de que haya operarios que residan en municipios cercanos. Sin embargo, en estos dos casos, el porcentaje de localización ha sido muy alto ( $\pm 75\%$ ), hecho que se traduce en la mejora al alza de la TAF a nivel local, de forma muy llamativa en Balmaseda y algo menor en Errenteria. Conviene recordar que en esta tabla se ofrecen solamente las correcciones de las tasas femeninas en función de la ocultación de una fábrica en cada localidad. Este primer resultado anima a seguir buscando más fuentes de empresa y proceder de la misma manera sobre el padrón para llegar a una TAF mucho más realista.

TABLA 2

PORCENTAJE DE OCULTACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES POR SEXO EN DOS FÁBRICAS DEL PAÍS VASCO

|         | BALMASEDA 1899 | BALMASEDA 1910 | BALMASEDA 1924 | ERRENTERIA 1929 |
|---------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
|         | %              | %              | %              | %               |
| Mujeres | 98,08          | 91,23          | 88,89          | 32,65           |
| Hombres | 21,05          | 10,53          | 0              | 0               |

Fuente: Libros de jornales de La Encartada, Balmaseda (Bizkaia); y La Fabril Lanera, Errenteria (Gipuzkoa); Padrones municipales de años correspondientes.

Por último, se ha intentado encontrar un patrón de invisibilidad de la profesión de mujeres y hombres en los padrones. Esto no sería raro, ya que muchas veces las hojas familiares las rellena el mismo cabeza de familia. Si posteriormente no se procede a la comprobación de los datos contenidos en ellas por parte de los ayuntamientos, la calidad de la declaración de profesión puede resultar muy baja. Así, en la tabla 2 presentamos los datos del porcentaje de ocultación de profesión de trabajadores/as de las dos fábricas. Por un lado, y a pesar de lo que inicialmente se podía pensar, la ocupación de los hombres tiene un cierto nivel de ocultación no desdeñable en 1899 en Balmaseda, que, sin embargo, va corrigiendo a partir del cambio de siglo. Y, por último, la conclusión más relevante es que la invisibilidad de las trabajadoras de la fábrica vizcaína de boinas es casi total, al contrario de lo que ocurre en Errenteria. Efectivamente, mujeres trabajadoras del sector textil en Bizkaia se ocultan bajo ausencia de declaración profesional, o bien tras los consabidos "su sexo", "labores de casa" y similares, que implican al menos en principio una inactividad laboral. Llegado este punto, la pregunta pertinente es cuál es la razón de que en un mismo sector productivo, el textil, separado por muy pocos kilómetros de distancia entre sí, a unas mujeres se les reconozca su profesión en el padrón y a otras, casi nada en absoluto. Finalmente, hay que insistir en que trabajar a nivel micro determinadas cuestiones como la invisibilidad del trabajo femenino ofrece buenos resultados para poder modificar las sempiternas exposiciones que los historiadores han venido ofreciendo. Son ya numerosos los trabajos en esta línea de investigación que nos permiten afirmar que las mujeres adultas, también las que estaban casadas, aportaron un tercio menos de jornal que sus cónyuges varones, pero aportaron una cantidad nada desdeñable a los presupuestos familiares.

#### EL CASO DE LA CIUDAD DE GRANADA. LA FÁBRICA DE TEJIDOS SAN MIGUEL EN 1930

En 1930 la ciudad de Granada continúa inmersa en el proceso de urbanización y cambio social que iniciara en el último tercio del siglo XIX (Martínez Martín y Moya García, 2011: 127-144). Dicho proceso ha promovido una serie de transformaciones a nivel económico, social, poblacional, urbano, de infraestructuras, de transportes, etc., que otorgan a la capital una faz muy diferente a la que mostraba a finales de la centuria decimonónica. Por ejemplo, entre 1887 y 1930 la capital ha pasado de los 73.006 habitantes a los 118.179, ha conocido un importante ensanche urbano y ha diversificado y renovado sobremanera su

estructura socioprofesional. De capital importancia en esta evolución ha sido la extensión del cultivo de la remolacha azucarera por la vega granadina desde finales del XIX y la aparición de la industria de transformación a este asociada, que dará lugar a una ola de prosperidad económica, principal responsable de los cambios mencionados, si bien tampoco se puede olvidar que a lo largo de este periodo Granada sigue consolidándose en su papel de centro político y administrativo de la provincia, amén del mantenimiento del tradicional carácter cultural que siempre la ha distinguido.

En este proceso de cambios, los que afectan a la ocupación y actividad de los habitantes de la ciudad son algunos de los más llamativos. Entre 1890 y 1930, la población activa granadina ha optado preferentemente por las actividades relacionadas con el sector servicios, que a estas alturas acoge al 43,3% del total de esta, rebajándose así, de forma muy significativa, la presencia en la estructura socioprofesional de la ciudad de las actividades de tipo primario, que se alzan con el 18,2% de los activos granadinos, y, sobre todo, de las relacionadas con la industria, principal receptáculo de población activa en las décadas finales del siglo XIX e incapaz de acoger en estas fechas a más del 19,6% de los activos granadinos. En realidad, las actividades artesanales y manufactureras ya venían mostrando un importante deterioro desde tiempo atrás (Gay Armenteros y Viñes Millet, 1982: 24-35; Bosque Maurel, 1988: 195-203) y lo que hace 1930 es concretar ese debilitamiento. Aparte de perder uno de los principales viveros de ocupación y empleo, la decadencia de las actividades industriales en la capital granadina va a suponer un aumento del trabajo precario y sin cualificar, así como una rebaja muy importante de las posibilidades laborales que tenía la mano de obra femenina, tan presente hasta entonces en las artesanías y manufacturas repartidas en régimen de economía familiar por el tejido urbano (Martínez Martín, Moya García, 2011: 137-144).

Con todo, el sector industrial granadino de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX intentará agarrarse con todas sus fuerzas a cualquier oportunidad que se brinde, y una de estas es la que va a llegar desde el sector remolachero-azucarero y su demanda de sacos y telas para la industria. Es en este contexto en el que tiene lugar la fundación, en 1889, de la Fábrica de Tejidos San Miguel, situada en el Albaicín, a iniciativa de Miguel Ferrer Salinas. En un primer momento es una industria bastante modesta, que trabaja el algodón y el cáñamo y utiliza telares manuales. Su producto está destinado al mercado rural, al que proporciona sacos, costales y albardas principalmente, si bien, con la aparición y extensión de la industria azucarera de remolacha, su producción se diversificará desde inicios del siglo XX, cubriendo la demanda de filtros para las

prensas y elaboración de jarabes que de esta provenía. Será entonces cuando la fábrica comience a crecer y renovarse, sustituyendo los primeros telares manuales por telares mecánicos que, en muchas ocasiones, es un material de segunda mano de origen británico y catalán. En 1923, Francisco Ferrer Puertollano sucederá a su padre en la dirección de la fábrica, que, aprovechando el boyante momento que vive el sector algodonero granadino, ampliará el negocio, abriendo un nuevo edificio, que en vísperas de la Guerra Civil daba trabajo a más de ochenta personas y ya contaba con sus propias tintorerías. El paréntesis de la Guerra Civil supondrá el inicio de una nueva etapa para esta industria, muy afectada por la crisis que el sector remolachero-azucarero arrastra desde principios de los años treinta. En 1957 la antigua fábrica cierra y es sustituida por otra más pequeña denominada Hijos de Francisco Ferrer, que irá languideciendo al compás de la mecanización del sector agrario y la aparición de los plásticos. Finalmente, en febrero de 1976, se produce su cierre, siendo su titular Francisco Ferrer Cuesta, nieto del fundador de la Fábrica San Miguel.

El presente epígrafe tiene tres objetivos básicos: visualizar la mano de obra femenina empleada en la Fábrica de San Miguel en 1930 y proceder a una reconstrucción de la tasa de actividad femenina en la ciudad de Granada en la fecha indicada; caracterizar sociológicamente a estas mujeres; establecer, a partir del estudio de los salarios que percibieron, la importancia del trabajo de estas mujeres en las estrategias de reproducción de las familias granadinas pertenecientes a las clases populares. Ello ha sido posible gracias al cruce de información entre el libro de personal de la fábrica con fecha de 2 de febrero de 1929 hasta el 11 de enero de 1930, en el cual consta el nombre del/de la trabajador/a, la labor realizada, los días trabajados y el salario percibido, y las hojas padronales del barrio del Albaicín de 1930.

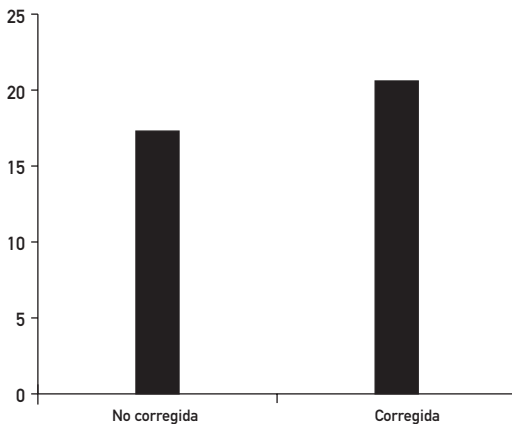
Teniendo en cuenta las altas y bajas producidas, entre el 2 de febrero de 1929 y el 11 de enero de 1930, trabajaron en la Fábrica de Tejidos San Miguel un total de 98 mujeres. La semana que más mano de obra femenina reclutó suma un total de 78 mujeres y la que menos, 67, siendo lo más frecuente un total de 74, 75 o 76 mujeres por semana. Junto a ellas, cinco hombres: dos maestros, dos tintoreros y un mecánico. Concluyendo, a la altura de 1930 la Fábrica de Tejidos San Miguel se sustentaba sobre todo en mano de obra femenina, que abastecía buena parte de las necesidades textiles del campo y la industria granadina de aquel entonces. Distribuidas entre tejedoras —las más numerosas, prácticamente el 50%—, canilleras, carreteras, atadoras, urdidoras y costaleras, trabajaban seis días a la semana, de lunes a sábado, y percibían un salario semanal en

función de los días trabajados y el rendimiento producido, algo, por lo demás, muy habitual a lo largo del tiempo en lo que se refiere al trabajo de la mujer en el sector textil (Albuera Guirnaldos, 2006: 227-238; Díaz Sánchez, 2001: 100-112).

Del total de 98 mujeres que pasaron por el taller de la Fábrica de Tejidos San Miguel en el periodo de tiempo indicado, han sido localizadas 79, es decir, el 80,6%, que aparecen repartidas en un total de 66 hogares. Efectivamente, tal y como suponíamos, la demanda de mano de obra femenina de esta industria textil se nutrió de las mujeres que habitaban el barrio albaicinerero en estas fechas, barrio, por demás, de larga tradición textil y artesanal en la ciudad granadina.

La gran mayoría de estas mujeres, que, a lo largo de fatigosas jornadas de trabajo, tejían, urdían o llenaban las canillas de hilo, fueron invisibilizadas por el mercado laboral granadino de 1930. Es decir, de las 79 mujeres localizadas en las hojas padronales solo 14 declaran como profesión la de "tejedora", quedándose al resto adjudicada la categoría de "su sexo", "su casa" o "sus labores". En definitiva, al incorporar al mercado laboral de la ciudad de Granada la actividad no declarada de las trabajadoras de la Fábrica de Tejidos San Miguel en 1930, la tasa de actividad femenina pasaría del 17,3% (Martínez Martín, Moya García, 2011: 137) al 20,6% (gráfico 2), devolviéndonos una imagen más ajustada de lo que debió de ser la realidad sociolaboral granadina en 1930.

GRÁFICO 2  
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1930. Barrio del Albaicín.  
Libro de personal de la Fábrica de Tejidos San Miguel, 1929-1930

Por otro lado, es muy probable que el decaimiento del sector artesanal y manufacturero en la ciudad de Granada llevara a un aumento de la proletarización y precarización en la zona del Albaicín, tan apegada hasta entonces a este tipo de actividades. Proletarización y precarización que, en no pocos casos, trataría de encontrar alivio en el empleo del resto o parte de miembros de la familia en edad de trabajar, lo que en nuestro caso enlazaría con el alto porcentaje de hogares habitados por trabajadoras de la fábrica y encabezados por un "jornalero" o un "del campo" (tabla 3), manifestándose, igualmente, la necesidad de allegar recursos a los hogares más vulnerables y desvalidos en el alto porcentaje representado asimismo por los encabezados por una viuda con profesión "sus labores" o "su sexo". Por lo demás, el rastro del pasado artesanal y manufacturero del Albaicín es fácilmente seguible a partir de los hogares encabezados por zapateros, sombrereros, sastres, curtidores, tejedores, alfareros, etc.

TABLA 3

TIPO DE HOGARES DONDE RESIDEN LAS TRABAJADORAS DE LA FÁBRICA SAN MIGUEL SEGÚN LA PROFESIÓN

| HOGAR             | Nº HOGARES | %          | Nº TRABAJADORAS | %          |
|-------------------|------------|------------|-----------------|------------|
| Albañil           | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Alfarero          | 1          | 1,5        | 3               | 3,8        |
| Campanero         | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Carrero           | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Cerrajero         | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Ciego             | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Curtidor          | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Chófer            | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Herrero           | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Jornal./Del campo | 25         | 37,8       | 30              | 37,9       |
| Lavandera         | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Obrero            | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Sastre            | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Sirvienta         | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Sombrerero        | 2          | 3,0        | 3               | 3,8        |
| Sus Labores       | 16         | 24,2       | 19              | 24,0       |
| Tejedor           | 2          | 3,0        | 2               | 2,5        |
| Vendedor          | 1          | 1,5        | 1               | 1,3        |
| Zapatero          | 8          | 12,0       | 9               | 11,4       |
| <b>Total</b>      | <b>66</b>  | <b>100</b> | <b>79</b>       | <b>100</b> |

Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1930. Barrio del Albaicín. Libro de personal de la Fábrica de Tejidos San Miguel. 1929-1930.

Son, por lo demás, estas trabajadoras de la fábrica textil mujeres, en su mayoría, jóvenes (tabla 4) y solteras (gráfico 3); hijas, sobre todo (gráfico 4), que apoyarían al grupo familiar en sus estrategias de reproducción con los ingresos semanales obtenidos en la fábrica de tejidos o, al menos, con parte de

ellos. Escasa es, por su parte, la participación de la mujer casada en la plantilla de trabajadoras de la Fábrica San Miguel, quien difícilmente podría compaginar el horario fabril con el cuidado de los hijos y/o mayores y la realización de las tareas domésticas, lo que, en caso de necesidad, probablemente la llevara a elaborar estrategias más flexibles para aportar recursos al hogar, como por ejemplo su contratación por horas en el servicio doméstico, o como lavandera, planchadora, costurera, vendedora, etc.

TABLA 4

EDAD DE LAS TRABAJADORAS DE LA FÁBRICA DE TEJIDOS SAN MIGUEL

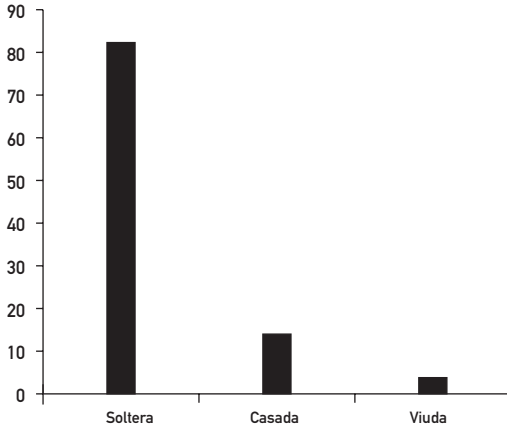
| GRUPOS DE EDAD | Nº TRABAJADORAS | %          |
|----------------|-----------------|------------|
| 15-19          | 32              | 40,5       |
| 20-24          | 25              | 31,6       |
| 25-29          | 12              | 15,2       |
| 30-34          | 2               | 2,5        |
| 35-39          | 2               | 2,5        |
| 40-44          | 2               | 2,5        |
| 45-49          | 1               | 1,2        |
| 50-54          | 1               | 1,2        |
| 55-59          | 2               | 2,5        |
| 60-64          | 0               | 0          |
| <b>Total</b>   | <b>79</b>       | <b>100</b> |

Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1930. Barrio del Albaicín. Libro de personal de la Fábrica de Tejidos San Miguel. 1929-1930.

En cuanto al salario percibido, tal y como ya se ha indicado, dependía de los días trabajados y el rendimiento producido, lo que va a suponer no solo importantes diferencias entre unas trabajadoras y otras, sino también entre la misma trabajadora. Por ejemplo una misma tejedora trabajando seis días a la semana podía variar su sueldo desde las 17,20, las 20,50 o las 24,90 pesetas, mientras que dos tejedoras trabajando el mismo número de días podían variarlo desde las 16,30 a las 9,25 pesetas. Existe además una importante diferencia entre el salario percibido por tejedoras y urdidoras, los más elevados, y el del resto de trabajadoras de la fábrica, esto es, canilleras, carreteras, atadoras y costaleras, más bajos y bastante más regulares —en torno a las 9-12 pesetas por seis días de trabajo—, lo que parece indicar que la fábrica tenía establecido un sistema de jerarquización de sueldos y de las primas recibidas. Además, es muy probable que los fallos en el trabajo realizado (aparición de marras, casamientos, etc.) fuesen penalizados por la empresa en el salario percibido, solo así se podría explicar que por seis días trabajados una tejedora llegase a percibir solo 3,40 pesetas.

GRÁFICO 3

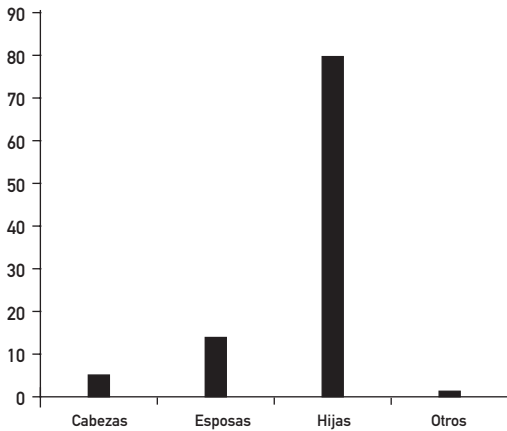
ESTADO CIVIL DE LAS TRABAJADORAS  
DE LA FÁBRICA SAN MIGUEL (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1930. Barrio del Albaicín. Libro de personal de la Fábrica de Tejidos San Miguel, 1929-1930.

GRÁFICO 4

PARENTESCO CON EL CABEZA DE FAMILIA (%)



Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1930. Barrio del Albaicín. Libro de personal de la Fábrica de Tejidos San Miguel, 1929-1930.

En definitiva, las trabajadoras de la Fábrica de Tejidos San Miguel dan visibilidad al trabajo oculto de la mujer en la Granada de 1930, sacando a la luz un mercado laboral menos masculinizado que el que las fuentes y estadísticas oficiales muestran, es decir, un mercado laboral más compartido por hombres y mujeres, mujeres que con su trabajo y aportaciones contribuyeron a la



subsistencia y mejora de las condiciones de vida de los grupos sociales más humildes y modestos de la capital granadina a inicios de la década de los años treinta del siglo pasado.

## NOTA

Esta investigación ha sido financiada por los siguientes proyectos y subvenciones: 1) *La definición de la sociedad de masas. Bilbao, un engranaje urbano, 1910-36*, Ministerio de Ciencia e Innovación MINECO (HAR2016-76759-P), IP: Jose M<sup>a</sup> Beascoechea Gangoiti; 2) Grupos de Investigación del Sistema Universitario Vasco, Grupo A (IT-1085-16), IP: Jose G. Urrutikoetxea Lizarraga; 3) *Mercados laborales, condiciones de vida y movilidad social: la Andalucía urbana (1880-1945)*, Ministerio de Economía y Competitividad, IP: David Martínez López.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBUERA GUIRNALDOS, A. (2006): *El mundo del trabajo en Andalucía visto por los escritores (1875-1931)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- ARBAIZA VILALLONCA, M. (2002): "La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935)", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 9 (2), pp. 215-239.
- (2003): "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)", en C. Sarasúa y L. Cálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 189-216.
- BORDERÍAS, C. y PÉREZ-FUENTES, P. (2009): "Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)", en C. Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, pp. 269-308.
- BORDERÍAS, C. y FERRER, L. (2015): "Hogar e industria textil. Mercado de trabajo y estrategias familiares en Catalunya (1900-1936)", *Historia social*, 81, pp. 3-27.
- BORDERÍAS, C. y MUÑOZ, L. (2017): "Los presupuestos familiares según el padrón de 1924, Cataluña y Galicia", comunicación al *XII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Salamanca, 6-9 septiembre.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P. (2001): *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2006): "Los mercados de trabajo en la España del siglo XX", en A. González Enciso y J. M. Matés Barco (eds.), *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 833-858.
- GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C. (1982): *Historia de Granada. La época contemporánea (siglos XIX y XX)*, Granada, Editorial Don Quijote.
- HUMPHRIES, J. y SARASÚA, C. (2012): "Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European Past", *Feminist Economics*, 18 (4), pp. 39-67.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M.; MARTÍNEZ LÓPEZ, D. y MOYA GARCÍA, G. (2014): "Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX", *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, 1, pp. 73-102.
- MOYA GARCÍA, G. y MARTÍNEZ MARTÍN, M. (2011): "Trabajo y actividad en la configuración de la ciudad andaluza: Granada entre 1890 y 1930", en A. Pareja Alonso (ed.), *El capital humano en el mundo urbano: experiencias desde los padrones municipales (1850-1930)*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, UPV-EHU, pp. 127-144.
- (2013): "El trabajo femenino en la ciudad de Granada en 1921. Una reconstrucción desde los padrones municipales y desde los presupuestos de vida", en M. A. Arco Blanco *et al.* (coords.), *Ciudad y modernización en España y México*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 495-509.
- PAREJA ALONSO, A. (2006): "La actividad laboral y productiva de las mujeres bilbaínas en 1900. Una propuesta metodológica para su recuperación", *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 35, pp. 201-219.
- (2012): "Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX", *Historia Contemporánea*, 44, I, pp. 149-185.
- PAREJA ALONSO, A. y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (2006): *Profesiones, oficios y tareas de las mujeres en Bizkaia. Imágenes de ayer y hoy*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia.

- PAREJA ALONSO, A.; GARCÍA ABAD, R. y ZARRAGA SANGRONIZ, K. (2014): "Un análisis comparativo de la estructura profesional de las capitales vascas en los años 30 a través de la metodología HISCO", *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, 1, pp. 145-180.
- PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P. (1995): "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2 (2), pp. 219-245.
- SARASÚA, C. (2006): "Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX", en A. González Enciso y J. M. Matés Barco (eds.), *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, pp. 413-434.
- (2018): "Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain", *Economic History Review*, pp. 1-29.
- SARASÚA, C. y GÁLVEZ, L. (eds.) (2003): *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante.